



23 de mayo de 2019

MSOG-PCC-LET-169-052119-S

A TODO PROVEEDOR QUE RINDE SERVICIOS A BENEFICIARIOS DE PLAN VITAL
BAJO MMM MULTI HEALTH

Ref: Proceso de facturación al Plan Vital para Proveedores No Contratados

Estimado proveedor:

En MSO of Puerto Rico, LLC (MSO) apoyamos a MMM Multi Health para asegurar que sus beneficiarios bajo el Plan Vital reciben un servicio de excelencia. Esto abarca todos los procesos relacionados con su cuidado, incluyendo asuntos administrativos y documentación.

En esta ocasión, nos enfocamos en el proceso que los **proveedores no contratados por MSO** deben cumplir al someter sus facturas:

- El tiempo para facturar es de 90 días desde la fecha de servicio.
- La primera factura entre proveedor y aseguradora debe ser a papel, en el formato 1500, y debe ser sometida mediante:
 - **Correo Postal:** PO Box 71307 San Juan, PR 00936
 - **Buzón de Reclamaciones:** primer nivel de MMM Plaza, Ave. Kennedy, San Juan, PR
- Si ya ha facturado previamente a la aseguradora, puede enviar factura de forma electrónica, tomando en cuenta que es responsabilidad del proveedor confirmar que la factura pasa del *Clearing House* a la aseguradora. Es por esto que debe estar pendiente del estatus de proceso que brinda el *Clearing House* con cada "aging".
- El proceso de ajuste es de 90 días desde la última determinación. Este proceso también es a papel.

Para más información, comuníquese con el Departamento de Servicio al Proveedor, llamando al 787-993-2317 (Área Metro) o al 1-866-676-6060 (libre de cargos), lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Raúl F. Montalvo-Orsini', written over a white rectangular area.

Dr. Raúl F. Montalvo-Orsini
Presidente